



TRELEW, 17 DIC 2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresarial" de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico ha propuesto la integración del Jurado de la Tesis presentada por el maestrando Lucas BAHLL.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 088/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 07 de Diciembre de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

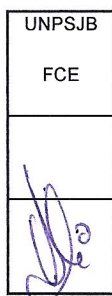
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** el Jurado para la Tesis, presentada por el maestrando Lucas BAHLL, la que fuera aprobada mediante la Resolución N° 033/15 CDFCE, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Msc. Sergio Alejandro DRUCAROFF	Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
MBA. José Francisco FONDACARO	
Esp. Alberto Nicolás SALAZAR	

ARTICULO 2°.- La reasignación de actividades del Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ, será efectuada por Resolución de la Sra. Decana.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOZCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--119/19

CDFCE.-